

DISCERNIMIENTO Y DIÁLOGO EN FAVOR DE LA VIDA

Ante las reiteradas consultas periodísticas que se nos han formulado a propósito de las últimas informaciones divulgadas en materia de políticas públicas de Salud, quiero manifestar lo siguiente:

1. El país conoce los reparos que ha formulado la Iglesia Católica respecto de las Normas Nacionales sobre Regulación de la Fertilidad. Similares aprensiones han manifestado, además, personas expertas y diversas instituciones del país. Sin embargo, el Gobierno ha manifestado su intención de aplicar un documento que recoge, de modo unilateral, una visión parcial del hombre y de la sociedad. Contiene políticas públicas adoptadas sin escuchar a una parte importante de Chile.
2. Se habla de reforzar el compromiso de la familia en la educación de la sexualidad de sus hijos, y también de asumir ciertas formas de consejería, particularmente respecto de la sexualidad y de la fecundidad, en especial de los adolescentes. Estos aspectos esenciales debieran tener la primera prioridad tanto para las personas como en las políticas públicas. Es en esto donde se juega la verdadera prevención de los males que se busca superar, mucho más que en las medidas propuestas por las referidas Normas. Pero para que realmente tengan eficacia se requiere que estas tareas sean establecidas sobre la base de la naturaleza y dignidad propias del ser humano, y que sean fruto de un diálogo amplio en que sean escuchados diversos sectores de la sociedad, incluidos aquellos que reflexionan sobre la persona y su sentido trascendente.
3. También a nosotros nos preocupa la realidad social del embarazo adolescente. Sin embargo, la normativa hasta ahora conocida no es la solución que el país se merece, pues pone en peligro vidas humanas ya concebidas y completamente indefensas. Con la misma fuerza de ayer, amparamos hoy a estas vidas en peligro y levantamos nuestra voz para defenderlas ¿Podríamos actuar de otro modo si pretendemos ser consecuentes con el Evangelio?
4. La defensa de la vida en todas sus etapas es uno de los valores esenciales de la existencia humana y de todo aquello que salvaguarde su dignidad. **“Estos valores, antes de ser cristianos son humanos; por eso ante ellos no puede quedar indiferente y silenciosa la Iglesia, que tiene el deber de proclamar con firmeza la verdad sobre el hombre y sobre su destino”** (Benedicto XVI – 9-XII-2006).
5. Invitamos a **todos** a hacer un discernimiento maduro y sereno frente a esta situación que constituye un paso atrás en la defensa de la vida, y a renovar **todos los esfuerzos posibles** para fortalecer el diálogo familiar, la educación para el amor, el compromiso y testimonio en favor de la vida y la dignidad de las personas.

† **Alejandro Goic Karmelic**
Obispo de Rancagua
Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile

Rancagua, 1 de Febrero de 2007